

## Retos y oportunidades para los contadores públicos derivados de Las Reformas Fiscales 2020

2 de marzo de 2020  
Redacción: Agustín Martínez Trejo

- La conferencia fue organizada por el SUESA



El Seminario Universitario de Emprendimiento Social, Administración Sostenible y Formación Integral, en los niveles Medio Superior y Superior en la UNAM (SUESA), que tiene su sede en la Facultad de Contaduría y Administración, presentó la conferencia: Retos y oportunidades para los contadores públicos derivados de las Reformas Fiscales vigentes a partir del 1 de enero de 2020, la cual se llevó a cabo el pasado 26 de febrero en el auditorio maestro José Antonio Echenique García.

Correspondió al Dr. Juan Alberto Adam Siade, coordinador del SUESA, integrante de la Junta de Gobierno de la UNAM y exdirector de la FCA, presentar al conferencista, C.P.C. Ricardo González Lugo López, experto fiscalista, quien de manera clara y sencilla y mediante la narración de ejemplos prácticos en los que enfatizó que los contadores públicos siempre deben actuar con ética profesional, abordó temas como el Código Fiscal de la Federación, del que resaltó el tema de la "Norma Antiabuso".

Reiteró que su exposición tenía como objetivo establecer los retos y las oportunidades que tienen los contadores públicos a partir de la entrada en vigor de una serie de reformas legales que están vigentes a partir del primero de enero de este año. Explicó que a pesar de que se había mencionado que no aumentarían los impuestos, sí aumentó la tasa de retención por intereses bancarios que se les pagan a las personas físicas por sus ahorros subió de 1.04 % a 1.45 %, lo que afecta a los pequeños ahorradores, afirmó.



González Lugo también analizó el tema de los Esquemas Reportables, de los cuales explicó desde su definición hasta las infracciones a las que se enfrentan quienes realizan actividades ilícitas para pagar menos impuestos. Asimismo, mencionó las actividades que realiza un Asesor Fiscal; se refirió al Impuesto Sobre la Renta; a las personas físicas, a la Ley del Impuesto al Valor Agregado, explicó lo que es Economía Digital; de igual forma, se refirió a la Reforma Fiscal Penal y, en la parte final de su conferencia les insistió a los alumnos y futuros contadores públicos, que siempre actúen con responsabilidad cuando ya ejerzan como profesionistas. Les pidió que “nunca olviden que, si quieren alcanzar el prestigio profesional y la consideración de los demás, obren de tal manera, que no pierdan la estima de sí mismos”.



Después de una sesión de preguntas y respuestas, Juan Alberto Adam le entregó un reconocimiento a Ricardo González por su conferencia.